

OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DEL FICHERO. SUPUESTOS ESPECIALES

OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DEL FICHERO. SUPUESTOS ESPECIALES

Duración: 56 horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: e-learning

Objetivos:

Descripción: Asegurar que los datos sean adecuados y veraces, obtenidos lícita y legítimamente y tratados de modo proporcional a la finalidad para la que fueron recabados. Garantizar el cumplimiento de los deberes de secreto y seguridad de los datos. Informar a los titulares de la recogida de los datos personales y obtener su consentimiento para el tratamiento de esos datos. Analizar supuestos especiales de tratamiento de datos (Internet, Ficheros de Solvencia Patrimonial, Publicidad) y los principios aplicables en estos casos.
Fundamentación: Toda persona física tiene derecho a la protección de los datos de carácter personal que la conciernen y este derecho le atribuye la facultad de controlar sus datos. El responsable de un fichero o tratamiento es la entidad, persona o el órgano administrativo que decide sobre la finalidad, el contenido y el uso del tratamiento de los datos personales. Esto es, una empresa será la responsable de los ficheros que contienen datos relativos a sus empleados y a sus clientes, un hotel será responsable del fichero de sus huéspedes, un centro educativo será responsable del fichero de sus alumnos, etc. Y es precisamente el responsable del fichero sobre el que recaen las principales obligaciones establecidas por la LOPD y al que corresponde velar por el cumplimiento de la Ley en su organización.

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

© icaformación2026

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



© icaformación2026

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

TEMA 1. PRINCIPIO DE CALIDAD DE DATOS
1. INTRODUCCIÓN.
2. APROXIMACIÓN AL PRINCIPIO DE CALIDAD DE DATO.
 2.1. ADECUACIÓN.
 2.2. EXACTITUD.
 2.3. PROHIBICIÓN DE EXCESO.
 2.4. LEAL Y LÍCITO.
3. FINES ESTADÍSTICOS, HISTÓRICOS O CIENTÍFICOS.
4. LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO/CESIÓN DE LOS DATOS.
 4.1. CESIONES O TRATAMIENTOS DE DATOS LEGITIMADOS.
 4.2. TRATAMIENTOS DE DATOS LEGITIMADOS.
 4.3. CESIONES DE DATOS LEGITIMADAS.
5. PRINCIPIO DE CALIDAD Y FICHEROS TEMPORALES.
6. ESCENARIOS DE LA CALIDAD DE LOS DATOS.

TEMA 2. PRINCIPIO DEL DEBER DE INFORMACIÓN
1. INTRODUCCIÓN.
2. INFORMACIÓN AL TITULAR DE LOS DATOS.
 2.1. INFORMACIÓN RECABADA DEL PROPIO INTERESADO.
 2.2. OBTENCIÓN DE DATOS DISTINTO AL INTERESADO.
 2.3. PLAZOS.
3. SITUACIONES ESPECIALES.
 3.1. ARTÍCULO 19 RDLOPD. OPERACIONES SOCIETARIAS.
 3.2. INFORMACIÓN EN LAS RELACIONES LABORALES.
 3.3. ACTIVIDAD PUBLICITARIA A PERSONAS JURÍDICAS.

TEMA 3. PRINCIPIO DEL CONSENTIMIENTO
1. INTRODUCCIÓN.
2. CONSENTIMIENTO. CARACTERÍSTICAS.
 2.1. FORMA DE RECABAR EL CONSENTIMIENTO.
 2.2. REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO.
 2.3. EXCEPCIONES DE CONSENTIMIENTO.ARTICULO 6.2.

© icaformación2026

3. DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS.
3.1. OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO.
3.2. CONSENTIMIENTO INFORMADO.

TEMA 4. DEBER DE SECRETO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
1. INTRODUCCIÓN.
2. PRINCIPIO DEL DEBER DE SECRETO.
2.1. GUARDA Y CUSTODIA.
2.2. CONTROL DEL DEBER DE SECRETO.
2.3. TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS.
3. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.
3.1. CLAUSURADO DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.
4. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

TEMA 5. SUPUESTOS ESPECIALES PARTE I. INTERNET- VIDEOVIGILANCIA
1. INTERNET.
1.1. COOKIES.
1.2. PÁGINAS WEB.
1.3. COMUNICACIONES COMERCIALES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.
1.4. INTERNET DE LAS COSAS.
2. VIDEOVIGILANCIA.
2.1. REQUISITOS DE LA INSTRUCCIÓN 1/2006 DE VIDEOVIGILANCIA.

TEMA 6. SUPUESTOS ESPECIALES PARTE II. FICHEROS DE SOLVENCIA PATRIMONIAL
1. INTRODUCCIÓN.
2. FICHEROS DE SOLVENCIA PATRIMONIAL Y CRÉDITO.
2.1. CONCEPTOS.
2.2. ANTECEDENTES NORMATIVOS APLICABLES.
2.3. DELIMITACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.
2.4. PRINCIPIOS APLICABLES.
2.5. CIRBE.

TEMA 7. SUPUESTOS ESPECIALES PARTE III. TRATAMIENTOS PUBLICITARIOS
1. INTRODUCCIÓN.
2. TRATAMIENTO DE DATOS Y PUBLICIDAD.
2.1. FUENTES ACCESIBLES AL PÚBLICO.
2.1.1. CENSO PROMOCIONAL.
2.1.2. GUÍAS SERVICIOS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.
2.1.3. PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PROFESIONALES.
2.1.4. RESTO DE FUENTES ACCESIBLES AL PÚBLICO.
2.2. PRINCIPIOS APLICABLES.
2.3. LISTA ROBINSON.
3. TRATAMIENTOS CON FINES PUBLICITARIOS.

© icaformación2026